

## OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

---

### "TASAS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"

OBSERVATORIO DE LA  
JUSTICIA Y DE LOS ABOGADOS

—  
ÁREAS PROCESALES



ILUSTRE COLEGIO DE  
ABOGADOS DE MADRID

## OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS SOBRE "TASAS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"



- [Comunicado de la Plataforma Justicia para Todos \(13/02/2013\).](#)
- [Texto íntegro de las recomendaciones entregadas por la Defensora del Pueblo el pasado 12 de febrero al Ministro de Justicia.](#)
- [La Defensora del Pueblo entrega al Ministro de Justicia recomendaciones para modificar la Ley de Tasas Judiciales \(12/02/2013\).](#)
- [La Comisión Europea preocupada por las Tasas Judiciales excesivas \(Fuente: Europa en Breve - 11/02/2013\).](#)
- [Acuerdos de los Juzgados de familia y Juzgados de violencia sobre la mujer en relación al devengo de las tasas en los procedimientos de familia \(Alicante, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Ferrol, Granada, Jaen, Lleida, Madrid, Málaga, Manresa, Murcia, Pamplona, Sabadell, Talavera, Valencia y Zaragoza\).](#)
- [Devengo de las tasas en los Procedimientos de Familia conforme a la Ley 10/2012. Criterios interpretativos de la Ley 10/2012 adoptados por las Secciones 22ª y 24ª de la Audiencia Provincial de Madrid y por los Jueces y Secretarios de Familia de Madrid.](#)
- [Devengo de las tasas en los Procedimientos de Familia conforme a la Ley 10/2012. Criterios de los Secretarios Judiciales de los Juzgados de Familia de Barcelona.](#)
- [Devengo de las tasas en los Procedimientos de Familia conforme a la Ley 10/2012. Acuerdo gubernativo de los Juzgados de Familia números tres y ocho de Pamplona.](#)
- [Acuerdo de las Secretarías Judiciales de los Juzgados de Familia Nº 6, 7, 17, 23 y 26 de Sevilla sobre aplicación de Ley 10/2012.](#)
- [Devengo de las tasas en los Procedimientos de Familia conforme a la Ley 10/2012. Acuerdo gubernativo de los Srs. Magistrados y Secretarios Judiciales de los Juzgados de Familia de Málaga.](#)

## OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS SOBRE "TASAS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"



- [Devengo de las tasas en los Procedimientos de Familia conforme a la Ley 10/2012. Criterios interpretativos de los Juzgados de Familia de Granada.](#)
- [Devengo de las tasas en los Procedimientos de Familia conforme a la Ley 10/2012. Criterios interpretativos de los Juzgados de Familia de Alicante.](#)
- [Acuerdo de los Secretarios Judiciales de Santa Cruz de Tenerife para la aplicación de las tasas en la jurisdicción civil.](#)
- [Criterios aprobados por la Junta del Colegio de Abogados de Vigo en relación a la aplicación de la Ley 10/2012, de Tasas Judiciales.](#)
- [Auto de la Audiencia Nacional Contencioso Administrativo, Sección Séptima, que deniega la suspensión de la orden de las tasas.](#)
- [Tasas judiciales y el peligro del déficit de creación jurisprudencial \(Fuente: Diario La Ley - 7/02/2013\).](#)

En Madrid, a 18 de febrero de 2013.

OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA  
ÁREAS PROCESALES  
Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.  
C/ Serrano 9, 1ª planta  
Tif: 91.788.93.80. Ext.217/218/219  
[observatorijusticia@icam.es](mailto:observatorijusticia@icam.es)